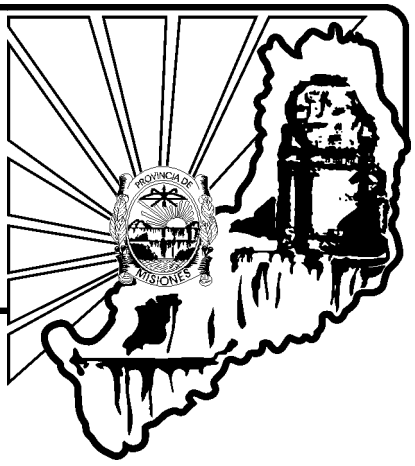
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LIX Nº 14316 POSADAS, MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 EDICION DE 20 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 927 Pág. 2 y 3.

Decretos Sintetizados Nºs.: 1116, y 1129 Pág. 3 y 4.

Dirección General de Rentas: Resolución General Nº: 34/2016 Pág. 4.

Dirección de Personas Jurídicas: Disposición Nº 336 Pág. 4 y 5.

Expedientes a Sentencia: Pág. 5 y 6.

Sociedades: Pág. 6 y 7.

Edictos: Pág. 7 a 16.

Subastas: Pág. 16 y 17.

Convocatorias: Pág. 17 a 19.

Licitaciones: Pág. 19 y 20.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 927

POSADAS, 29 de Julio de 2016.-

VISTO: El Expediente N° 9900-00811/16-Registro del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables ref./ Ministerio de Ecología y R.N.R As/ Refuerzo Partida Presupuestaria, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fojas 01 obra nota de la Ministro Secretaria de Ecología y Recursos Naturales Renovables, solicitando un Refuerzo de Partida Presupuestaria de $ 10.000.000.- (PESOS DIEZ MILLONES), para así poder dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5° del decreto N° 772/16, referente a la adquisición del inmueble individualizado como “Lote C -uno C-, Dpto 08 - Guaraní -Municipio 74 San Vicente - Misiones, superficie 3.002,760 has, según plano de mensura N° 472 (DGC);

QUE, el Artículo 6° del decreto antes mencionado se determina el valor total de la adquisición del inmueble en un monto total de $ 15.000.000.- (PESOS QUINCE MILLONES) y se fija como modalidad de pago en tres (03) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de $ 5.000.000.- (PESOS CINCO MILLONES);

QUE, a través del Artículo 9° del mismo decreto se autoriza a la Dirección del Servicio Administrativo a liquidar y pagar a favor de la Administradora Judicial Sra. Norma Crespi DNI N° 3.040.535 la suma de $ 5.000.000.- (PESOS CINCO MILLONES) correspondiente a la cuota N° 01, restando el pago de la cuota 02 y 03;

QUE, para ello es necesario realizar un refuerzo de partidas, disminuyendo de la JURISDICCIÓN 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro la suma de $ 10.000.000.- (PESOS DIEZ MILLONES) para finalizar los pagos restantes;

QUE, la LEY VII - N° 79, en su Artículo 14°, primer párrafo autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las reestructuraciones que considere necesarias;

QUE, a fojas 03 se autoriza un Refuerzo de Partida Presupuestaria de $ 10.000.000.- (PESOS DIEZ MILLONES), de acuerdo a lo solicitado;

QUE, a fojas 09 y 10, obra informe del Banco Macro S.A a través del cual pone en conocimiento el número de la cuenta judicial para los autos caratulados Expte. N° 983/2016 Sucesión de Saturno Fontana C/ Municipalidad de San Vicente s/ acción autónoma de nulidad ordinario, que tramita por ante Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Oberá Misiones, correspondiéndole el N° 5-002-0948804798-5;

QUE, obra Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Organismo sin objeciones legales al respecto;

QUE, se dicta el presente Dispositivo legal al efecto;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- DISMINUYESE la suma de $ 10.000.000.- (PESOS DIEZ MILLONES) en el presupuesto Vigente de la JURISDICCÓN 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, conforme al siguiente detalle:

Jurisdicción 10-Obligaciones a Cargo del Tesoro

10-01-0-6-20-1-03-032-03260 Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 Programas a Implementar $ 10.000.000.-

ARTÍCULO 2°.- AUMENTASE, en el presupuesto vigente de la Jurisdicción 08 Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, la suma de $ 10.000.000.- (PESOS DIEZ MILLONES), de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad de Organización 05-Subsecretaria de Tierras y Colonización

CUENTA 01-FONDO EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACIÓN DEL DOMINIO DE TIERRAS FISCALES

LEY XVI - N° 100(ANTES LEY 4.502)

08-05-0-01-7-20-2-06-061-06110-Bienes Preexistentes - Terrenos $ 10.000.000.-

ARTÍCULO 3°.- ADECUASE la orden de Disposición de Fondos N° 01/16 Disminuyendo la suma de $ 10.000.000.- (PESOS DIEZ MILLONES) de la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y AUMENTANDO en igual suma a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología y Recursos Naturales Renovables y Turismo.-

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a liquidar y pagar a favor de la Sra. Norma CRESPI D.N.I. N° 3.040.535, la suma de $ 5.000.000.- (PESOS CINCO MILLONES), con imputación a la partida: 08-05-0-01-7-20-2-06-061-06110-Bienes Preexistentes - Terrenos; conforme al Artículo 6° del Decreto N° 772/16, el cual será depositado en la Cuenta N° 5-002-0948804798-5 del Banco Marco S.A., según informe de fojas 09 y 10.-

ARTÍCULO 5°.- REFRENDARAN el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y la Señora Ministro Secretaria de Ecología y Recursos Naturales Renovables.-

ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE, comuníquese tomen conocimiento el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, Ministerio de Hacienda Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Presupuesto, Tesorería General de la Provincia, Contaduría General de la Provincia y la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Safrán - Derna

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1116

POSADAS, 02 de Septiembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE y AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública a efectuar CONTRATACIONES DIRECTAS, con las firmas y por los montos que a continuación se detallan, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 391.585,76), para la adquisición de Medicamentos e Insumos de Tecnología Médica, destinados a los distintos efectores de Salud Pública, conforme a la Verificación Técnica de la Dirección de Farmacia realizada a fs. 18/24 y según proformas de fs. 08/10 y 12, encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 85°, Ap. 3°, Inc. d) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

Proveedor	Renglones adjudicados	total
"DROGUERÍA MONTSERRATNORTE" de Sergio Albino Chávez,	la totalidad de los renglones N°: 1, 2, 4, 9 10, 11, 27, 40, 41, 51, 55, 56 y 64.-	$ 314.495,76
"DISTRIBUIDORA SANTA FE" de Horacio Jorge de Battista	La totalidad de los renglones N°: 23, 25 y 30.-	$ 77.090,00
	Total	$ 391.585,76

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, al mencionado Servicio Administrativo a la liquidación y pago a favor de las firmas mencionadas en el Articulo 1°, previa recepción de los renglones Contratados con cargo a la partida del Presupuesto vigente que se detalla a continuación:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	
SCD 0-09	Productos Medicinales	
	Reactivos y Descartables	$ 391.585,76

DECRETO Nº 1129

POSADAS, 02 de Septiembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de $ 6.250 (Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta), correspondiente a la Factura "C" N° 0004-00000043, en concepto de difusión Publicidad en Radio Estilo FM, que fue irradiada en forma rotativa de lunes a domingos de acuerdo a lo pactado con el área de publicidad de la repartición destinada al Ministerio de Turismo durante el mes de Junio/16, a favor de la firma Radio Estilo FM de Juan Carlos Gaona CUIT: 20-13558468-2, con domicilio fiscal en Triquiñuelas 168, Ciudad de-Posadas Provincia de Misiones, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44 de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago al Proveedor Radio Estilo FM de Juan Carlos Gaona CUIT. 20-13558468-2, con domicilio fiscal en Triquiñuelas 168, Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, por la suma total de $ 6.250 (Seis Mil Doscientos Cincuenta), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCIÓN GENERAL N° 34/2016 - D.G.R.

POSADAS, 01 de Noviembre 2016.-

VISTO: Las medidas de fuerza dispuesta por los trabajadores bancarios, y;

CONSIDERANDO:

QUE, se encuentran previstos vencimientos para el día 28/10/2016, los que no podrán ser cumplidos en término. Atento a esa situación de fuerza mayor;

POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER: que se tendrán por cumplidos en tiempo y forma los vencimientos de pago previstos para el día 28 de Octubre de 2016 que se realizaron el día 31 de Octubre 2016.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, las Subdirecciones, Direcciones, Departamentos, Delegaciones y Receptorías de la Dirección General de Rentas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, ARCHIVESE.-

VERNETTI a/c

PS11756 V14316

DISPOSICIONES

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 336. POSADAS, 3 de Noviembre de 2016.- VISTO: El Expediente 1238/16. CLUB ATLETICO HURACAN. Posadas-Mnes.. S/ Asamblea Gral. Ordinaria 30/09/16, y; CONSIDERANDO: QUE, no habiéndose realizado el acto eleccionario el día 30/09/16, deviene abstracto analizar las presentaciones referidas a dicha asamblea; no obstante lo cual, y atento que las ultimas elecciones fueron las obrantes en Expte. 1335/11 con asamblea de fecha 09/09/11: mandato 2011-2015, hallándose el mismo por demás vencido; QUE, son reiteradas las presentaciones efectuadas por los integrantes de dicha Comisión Directiva y otros socios que alegan irregularidades en la gestión y en el desenvolvimiento de la misma, como así también surge de las consultas permanentes efectuadas a esta Dirección los inconvenientes que se suscitan en el interior del club; QUE, se observa que la entidad presenta dificultades para llevar adelante con normalidad el proceso eleccionario, ya que

incluso en el presente expediente (fs. 32/33) la Comisión Directiva ha presentado un acta donde designa como integrantes de la Junta Electoral a personas que no se encuentran incluidas en el último padrón vigente año 2011, fijando fecha para próximas elecciones para el día 18/11/16; QUE, conforme lo contempla su estatuto y reglamento electoral, una eventual modificación de la integración de dicha junta no permitiría el cumplimiento de los plazos allí contemplados para la presentación de listas y demás pasos a seguir antes de la fecha fijada para la asamblea supra mencionada; QUE, uno de los puntos de conflicto, constatados a través de actas notariales, es la no percepción del pago de las cuotas sociales por parte de quienes hasta el momento detentan la conducción del club, siendo ello un derecho/obligación de todo socio; QUE, en consideración de dichos antecedentes y circunstancias, corresponde declarar irregular e ineficaz a los efectos administrativos la asamblea de fecha 23/09/16, como así también la designación de junta electoral efectuada por acta de fecha 27//09/16 obrante a fs. 32/33 de autos; QUE, a los efectos de garantizar el desenvolvimiento pacífico y conforme a derecho del proceso eleccionario, absolutamente necesario ya que quienes están al frente del club tienen mandato vencido hace un año, se hace necesario y conforme facultades conferidas por la Ley I - N° 12 (antes Ley 645/72), se proceda a la convocatoria de oficio a elecciones para renovación de autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización del CLUB ATLÉTICO HURACÁN; POR ELLO: EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTÍCULO 1°.- DECLARAR irregular e ineficaz a los efectos administrativos la Asamblea de fecha 23/09/16, como así también la designación de junta electoral efectuada por acta de fecha 27/09/16.- ARTÍCULO 2°.- CONVOCAR a elecciones para renovación de autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización del CLUB ATLÉTICO HURACÁN, a realizarse el día 22 de Diciembre de 2016, de 8 hs a 18 hs. en la sede de la entidad.- ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como integrantes de la Junta electoral a los asociados: FUSTE PADROS ALBERTO-DNI. 14.140.568; LIMA CESAR ALBERTO-DNI. 14.469.608; TORRES HECTOR-DNI. 17.170.623.- ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que las listas de candidatos podrán ser presentadas ante la Junta Electoral en la sede social, hasta diez (10) días corrido previos a la fecha de elección.- ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que el padrón de socios con derecho a voto a utilizarse será el último vigente que obra en Expte. 2103-1335/11.- ARTÍCULO 6°.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese, publíquese. Cumplido, ARCHIVESE.-

Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS11757 V14316

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL Nº 5

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Nóminas de Expedientes pendientes de Sentencias al 02 de Noviembre de 2016.-

Expte. N° 2220/2013 - S/ USUCAPIÓN. E. 12/10/16 - V. 12/12/16.-

Expte. N° 25642/2015 - S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral. E. 13/10/16 - V 13/12/16.-

Expte. N° 13499/2008 - S/ USUCAPIÓN. E. 19/10/16 - V. 19/12/16.-

Expte. N° 10059/2009 - S/ Cobro de Pesos y Daños y Perjuicios. E. 31/10/16 - V. 07/02/17.-

Expte. N° 13865/2012 - S/ REVINDICACION. E. 24/10/16 - V. 22/12/16.-

Expte. N° 4741/2015 - S/ RESOLUCION DE CONTRATO. E. 24/10/16 - V. 22/12/16.-

Expte. N° 13314/2012 - S/ COBRO DE PESOS. E. 28/10/16 - V. 03/02/17.-

Expte. N° 13489/2009 - S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. E. 13/10/16 - V. 13/12/16.-

Expte. N° 11672/2010 - S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. E. 13/10/16 - V. 13/12/16.-

Expte. N° 12735/2013 - S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. E. 19/10/16 - V. 19/12/16.-

Expte. N° 6489/2010 - S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS. E. 24/10/16 - V. 22/12/16.-

Expte. N° 2248/2014 - S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. E. 03/10/16 - V. 30/11/16.-

Expte. N° 15/2005 - S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. E. 03/10/16 - V. 30/11/16.-

Expte. N° 11238/2014 - S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. E. 05/10/16 - V. 02/12/16.-

Nóminas de Expedientes pendientes de Resolución.

Expte. N° 96293/2015 - S/ EJECUTIVO. E. 31/10/16 - V. 14/11/16.-

Expte. N° 15234/2011 - S/ EJECUTIVO. E. 31/10/16 - V. 14/11/16.-

Expte. N° 7045/2012 - S/ EJECUTIVO. E. 31/10/16 - V. 14/11/16.-

Expte. N° 11114/2011 - S/ EJECUTIVO. E. 31/10/16 - V. 14/11/16.-

Expte. N° 5537/2012 - S/ EJECUTIVO. E. 31/10/16 - V. 14/11/16.-

Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez.-

PS11755 V14316

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

KOSEBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos "EXPTE. N° 90090/2016 KOSEBA S.R.L. S/INSCRIPCION PROVISORIA EN EL REGISTRO PUBLICO MODIFICACION DE OBJETO - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION - EXPTE. 209/2016 - CIVIL N° 1 (RCP)".-

FECHA DE MODIFICACION: Escritura Numero Setenta y Siete, de fecha 03/08/2016.-

DENOMINACION: "KOSEBA S.R.L.".-

MODIFICACION DEL OBIETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del exterior, a las siguientes actividades: a) SERVICIO DE CREDITO, mediante la oferta de dinero - para otorgamiento de préstamo-, destinado a financiar el consumo, la vivienda u otros bienes. b) Sin perjuicio de lo expuesto, la sociedad puede realizar toda clase de actividad empresarial en la medida que los socios reputen conveniente y no se opongan a las previsiones del Art. 279 del Código Civil y Comercial de la Nación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con su finalidad.-

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Numero y duración. La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más GERENTES, en forma individual e indistinta, que puede ser socio o no, y tiene la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma personal. Los gerentes duraran en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Sin perjuicio de ello, pueden ser designados Gerentes de la sociedad a terceras personas quienes duraran en sus cargos el plazo de tres años.-

DOMICILIO LEGAL FISCAL Y ADMINISTRATIVO: En calle San Martin número 2.029 de la Ciudad de Posadas, provincia de Misiones.-

INSCRIPCION PROVISORIA

Inscripta bajo el N° 40 Folio 246/254 del Libro 2 Año 2014.-Domicilio: Calle Salta Nº 1988 de la Ciudad de Posadas, Mnes.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Posadas, Mnes., 27 de Octubre de 2016. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP96664 $ 170,00 V14316

ASERRADERO SAUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su Publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. 283/2016 ASERRADERO SAUER S.R.L. S/ INSC. REG. PUBL. MODIFICACION DE CONTRATO".-

DOMICILIO: Ruta Nacional 14 y Provincial 203 - Cerro Azul - Misiones.-

1.- Por acta de reunión de socios del 25 de Agosto de 2016 reunido la totalidad de socios han decidido: 1°) Renovación en el mandato de Gerente al Sr. SERGIO ARIEL SAUER, desde el 25 de Agosto de 2016 y hasta el vencimiento del Contrato Social.-

2°) Modificación de la cláusula OCTAVA del Contrato Constitutivo: "ADMINISTRACION, REPRESENTACION, FUNCIONES Y DURACION: La administración, la representación legal de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente en forma individual, por el término que decidan los socios ya sea por tiempo determinado o por todo el término de duración de la Sociedad. Tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el Art 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Para actos de disposición y extraordinarios, de bienes inmuebles, de fondos de comercios y/o para contraer obligaciones por un monto superior a la suma de un millón ($ 1.000.000.-) de pesos o su equivalente dólares estadounidenses o distinta moneda, se requerirá la firma conjunta de al menos uno de los socios en el acto o Contrato de que se trate, o la previa autorización de todos los socios en Acta de reunión de socios correspondiente. Las fiscalizaciones de las operaciones sociales podrán ser efectuadas por cualquiera los socios o de las personas que se designe al efecto, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas, y demás documentación .de la Sociedad, exigiendo en su caso la confección de balances parciales y rendición de cuentas especiales.-

Inscripto bajo el N° 139 Folio 845/857 - Libro N° 5/2001 de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Posadas, Mnes., 27 de Octubre de 2016. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP96676 $ 175,00 V14316

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a FRANCO RAMÓN ISABELINO - L.E. N° 7.474.870 y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 180, Manzana 013, Parcela 012 de Municipio de Posadas, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 2300445/2005 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA C/ FRANCO RAMON ISABELINO S/ DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días. Posadas, de de 2016. Dra. Cristina Beatriz Penel. Secretaria.-

PP96622 $ 350,00 E14313 V14317

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735 2do. Piso de la Ciudad de Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA para que comparezcan por el termino de treinta días a herederos y/o acreedores del Señor MARTYNIUK MIGUEL JOSE D.N.I. 20.216.757, a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. N° 95372/2016 MARTYNIUK MIGUEL JOSE S/ SUCESORIO". En consecuencia publíquese edictos por el termino de tres (3) días. Posadas, 01 de Noviembre de 2016. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP96629 $ 150,00 E14314 V14316

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735-Segundo Piso, Posadas (Misiones), CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores

de CARLOS RAMÓN ORO; D.N.I. 8.408.784 a presentarse en "EXPTE. N° 89.512/2016 ORO CARLOS RAMON S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas, 19 de Octubre de 2016. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP96630 $ 105,00 E14314 V14316

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Única, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) y días a herederos y/ o acreedores del Sr. LOPEZ, MARIO LADISLAO, en autos: "EXPTE. N° 88.443/2.016 LOPEZ, MARIO LADISLAO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en otro diario del lugar del juicio. Posadas, 27 de Octubre de 2016. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP96631 $ 90,00 E14314 V14316

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 piso 2° de Posadas, CITA a los presuntos herederos del Sr. GERÓNIMO OLIVERA D.N.I. 8.540.599 que comparezcan a estar a derecho en los autos "EXPTE. Nº 64692/2016 LETRA "P"...", en el término de cinco días,. Publíquese por dos días. Posadas, 14 de Octubre de 2016. Dra. María Cristina Martínez. Secretaria.-

PP96634 $ 90,00 E14314 V14316

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ARMANDO ALBERTO GONZALEZ a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 46403/2016, en la que se ha dispuesto: «OBERA, 25 de Octubre de 2016.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado ARMANDO ALBERTO GONZALEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de AMENAZAS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá 25 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-

SC14329 E14315 V14319

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaria N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas, Misiones 29 de Julio de 2016. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado: NUÑEZ RAMON ANIBAL por el delito de HURTO (Art. 162 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a JUAN TELEBAN a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.... Notifíquese. Ofíciese... . Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria".-

SC14330 E14315 V14319

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaria N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas, Misiones 30 de Agosto de 2016. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor de la encartada: FERNANDEZ PEDRO OSCAR por el delito de DAÑO (Art. 183 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a LOPEZ MIGUELINA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.... Notifíquese. Oficiese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria".-

SC14331 E14315 V14319

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaria N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas, Misiones 09 de septiembre de 2016. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado: BENITEZ CRISTIAN DARIO por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162 en función del Art. 42 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a TARNOSKI MARIO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a

prueba.... Notifíquese Ofíciese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria".-

SC14332 E14315 V14319

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones Dra. Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados "Expediente N° 8.324/10 T.C. Dirección General de Municipalidades S/Requerimiento N° 146/10 A La Municipalidad de General Urquiza S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2010, ha recaído la siguiente diligencia de figuración a Fs. 258, cuyas partes /pertientes dice -///-SADAS 26 de Octubre de 2.016... Notifíquese por Edictos y por el término de cinco (5) días a los herederos de Rubén Alberto Blodek (D.N.I. N° 26.023.099) del dictado de la Sentencia N° 776/2016 T.C. a los fines de que comparezcan a estar a derecho.- Publíquese. Fdo. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-

SC14333 E14315 V14319

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones Dra., Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados "Expediente N° 1.834/07 T.C. Dr. Fidel Eduardo Duarte Fiscal de Estado Nota N° 55/07 E/Copia Autenticada Sumario Adm. N° 113/05 Expte. N° 8120-09-06 F.E. - Percepción Irregularidades de Haberes Por Invalidez Villar M. Angélica," ha recaído la siguiente diligencia de figuración a Fs. 483, cuyas partes pertinentes dice ...SADAS 26 de Octubre de 2.016 Notifíquese por Edictos y por el término de cinco (5) días a los Herederos de la Señora María Angélica Villar (D.N.I. N° 9.796.531) del dictado de la Sentencia N° 944/2016 T.C. a los fines de que comparezcan a estar a derecho.- Publíquese. Fdo. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-

SC14334 E14315 V14319

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de /Cuentas de la Provincia de Misiones Dra. Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados Expediente N° 6865/15 T.C. - Dirección Gral. de Rec. Hum. Policía de la Provincia de Misiones E/Fotocopia Certif. Sumario Adm. N° 01/2015 Expte. "U" 124/2015 Registro de la Dirección Gral. de Recursos Humanos Prov. N° 3850/15 (Departamento Sumario Administrativos), ha recaído la siguiente diligencia de figuración a Fs., 153, cuyas partes pertinentes dice-/ //-SADAS 26 de Octubre de 2.016... DECLARASE en Rebeldía en la misma al Sr., JUAN MANUEL PAIVA.- Notifíquese por Edictos a publicarse por el término de cinco (5) días. Fdo. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-

SC14335 E14315 V14319

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a MARCELO DA SILVA a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 95998/2016, en la que se ha dispuesto: Oberá, 27 de Octubre de 2016. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MARCELO DA SILVA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de LESIONES LEVES Y AMENAZAS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá 27 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-

SC14336 E14315 14319

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: que en autos "EXPTE. N° 110 AÑO 2012 - MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD S/ TRAMITACION PARTIDO POLITICO DE ORIGEN FEDERAL", que tramita por ante este organismo, en fecha 27 de Octubre de 2016, se ha presentado la solicitud de cambio de nombre partidario, adoptándose la denominación "COMPROMISO FEDERAL", por ello y en cumplimiento con lo normado por el Art. 22 de la ley orgánica de los partidos políticos, Ley XI - N° 7, se hace saber a todos los partidos políticos reconocidos y en formación, a efectos de toda oposición que pudieran formular. Dra. Irma Gisela Hendrie. Secretaria.-

SC14338 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 62/16 Expediente Nº 08449-N-15 Reg. IPRODHA caratulado como: NEUBERGER ANTONIO FABIO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL M7.: 0036 LOTE: 0008 CASA: 8 BARRIO 20 VIV. ALBA POSSE P.F.S.H. - ALBA POSSE (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR

la Resolución N° 838/07 Reg. IPRODHA, de Fecha 03/04/2007, dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: Mun.: ALBA POSSE Sec.: 6 Mz.: 0036 Casa: 8 - 20 VIV. ALBA POSSE P.F.S.H. al Sr. NEUBERGER ANTONIO FABIO, D.N.I. N° 22.387.676.- ARITICULO 2°.- INTIMAR al Sr. NEUBERGER ANTONIO FABIO, D.N.I. N° 22.387.676 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96584 A Pagar $ 165,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 83/16 Expediente N° 09617-0-15 Reg. IPRODHA caratulado como: OSORIO MABEL BEATRIZ S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: "9" LOTE: PARC.: MON.: ESC.: 0 PISO: DPTO.: 03 - B° 50 VIV. Barrio SAN ISIDRO - POSADAS (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Mun.: POSADAS Sec.: 0 Mz.: "9" Esc.: 0 Dpto.: 03 - 50 VIV. B° SAN ISIDRO POSADAS a la Sra. OSORIO MABEL BEATRIZ, D.N.I. N° 23.737.926.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. OSORIO MABEL BEATRIZ, D.N.I. N° 23.737.926 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96585 A Pagar $ 165,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 130/16 Expediente N° 12346-F-15 Reg. IPRODHA caratulado como: FLORES MIRIAN ELIZABETH S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: C CASA: 14 MBK: 33 CHACRA: 245 100 VIVIENDAS L Y FZA. 1°EN. F.C - POSADAS (MISIONES), VISTO... CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun.: POSADAS Sec.: 20 Ch.: 245 Mz.: C Mon.: 33 - Calle Av. JAURETCHE - 100 VIVIENDAS, L. FZA. 1° EN. F.C a la Sra. FLORES MIRIAN ELIZABETH, D.N.I. N° 24.572.943.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. FLORES MIRIAN ELIZABETH, D.N.I. N° 24.572.943 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96586 A Pagar $ 135,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N°87/16 Expediente N° 13188-F-15 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES FERREYRA JORGE S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0065 LOTE: PARC.: 0019 CASA: 19 BARRIO 80 VIVIENDAS, ALEM N. LEANDRO (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR parcialmente la Resolución N° 4450/10 Reg. IPRODHA, de Fecha 25/10/2010 dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: "Mun.: LEANDRO N. ALEM Sec.: 8 Ch.: 0000 Mz: 0065 Parc.: 0019 Finca: - 80 VIV. L. N. ALEM 2° Y 3° ET. 2° ENT." al Sr. FERREYRA JORGE, D.N.I. N° 14.956.523.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. FERREYRA JORGE D.N.I. N° 14.956.523 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido cl requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96587 A Pagar $ 135,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 156/16 Expediente N° 13197-M-15 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZA-

CIONES MALVEIRA SILVIA NOEMI S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL Mz.: 0064 LOTE: 3 PARC.: 0003 BARRIO: 70 VIV. D/10 GARUPA II - MNES VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto ACTA DE ENTREGA DE LLAVES INDIVIDUAL, COMPROMISO DE OCUPACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, de fecha 13/08/13, suscripta con la Sra. MALVEIRA SILVIA NOEMI, D.N.I. N° 22.977.224 sobre la vivienda identificada como: Mon.: GARUPÁ Sec.: 4 Ch.: 0000 Mz.: 0064 Lote 3Mun.: 0000 Esc.: 00000 Piso 00 Dpto.: 00000 - Calle CANELA Finca: 0 - 2089/3299/3582 - CONV. 70 VIV. D/10 - GARUPA II - ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. MALVEIRA SILVIA NOEMI, D.N.I. N° 22.977.224 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96588 A Pagar $ 180,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N°120/16 Expediente N° 13198-A-15 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES AREVALO EDUARDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL Mz.: 0046 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON.: 000D ESC: 00018 PISO: 01 DPTO: 00004 80 VIV. ELDORADO I BIRF - 2* - ELDORADO (MISIONES) VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Mun.: ELDORADO Sec.: 15 Ch.:0000 Mz.: 0046 Lote: 0001 Mon.: 000D Esc.: 00018 Piso: 01 Dpto.: 00004 - 80 VIV. ELDORADO I BIRF - 2* al Sr. AREVALO EDUARDO, D.N.I. N° 18.048.043.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. AREVALO EDUARDO, D.N.I. N° 18.048.043 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96589 A Pagar $ 165,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N°135/16 Expediente N° 604-B/16 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES BOTTGER FOLTZ PATRICIA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL PARC.: 0056 CASA: 2981 CALLE: FRESNO - BARRIO 50 VIV. SOL/10 - GARUPA - MISIONES VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se otorgó en Alquiler la vivienda identificada como: Mun: POSADAS PARC: 56 CASA: 2981 CALLE: FRESNO BARRIO 50 VIV. SOL/10 - GARUPA - MISIONES a la Sra. BOTTGER FOLTZ PATRICIA, D.N.I. N° 94.333.621.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. BOTTGER FOLTZ PATRICIA, D.N.I. N° 94.333.621 para que en cl plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96590 A Pagar $ 165,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N°174/16 Expediente N° 610-M-16 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES MAIDANA SERGIO DANIEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0485 LOTE: 0015 PARC.: 0015 CASA: 15 - 90 V. CANDELARIA CAT. A - CANDELARIA (MISIONES) VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun.: CANDELARIA Sec.: 2 Ch.: 0000 Mz: 0485 Lote: 0015 Mon.: 0000 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto.: 00000 - 90 V. CANDELARIA CAT. A CANDELARIA, Misiones, al Sr. MAIDANA SERGIO DANIEL, D.N.I. N° 26.573.257.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. MAIDANA SERGIO DANIEL, D.N.I. N° 26.573.257 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento

de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96591 A Pagar $ 135,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 236/16 Expediente N° 618-T-16 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES TROCHE SEBASTIAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL EDIFICIO: A - 1° PISO - ESCALERA: 5 - DEPARTAMENTO: 4 - B° 80 VIV. ELDORADO I BIRF 1* - ELDORADO (MISIONES), VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun.: ELDORADO Sec.: 15 Ch.: 0000 EDIFICIO: A- 1° PISO - ESCALERA: 5 - DEPARTAMENTO: 4 – B° 80 VIV. ELDORADO I BIRF al Sr. TROCHE SEBASTIAN, D.N.I. N° 18.210.420.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. TROCHE SEBASTIAN, D.N.I. N° 18.210.420 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96592 A Pagar $ 135,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. DAVILA HECTOR OSCAR: EXPTE. N° 07656-D-2016 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - SECC. 2- MZ. 0469- PARC. 13- Bº 924/3224- 36 VIV. D/05- 3° ETAPA- EMPRESA HERRARA- PTO. IGUAZU- MNES.-

2. ORTIGOZA OSCAR RAMON: EXPTE, N° 07505-O-2016 -REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. VIV. -SECC. 009- MZ. 0140- PARC. 0003-1430 60 V. KM-. 4,5- 2° ENT (MACEVA- 33V).- ELDORADO.-

3. CABRERA HUGO DANIEL: EXPTE. N° 07035-C-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 20- CH -0000- MZ. 0010- 1989- B° 10 VIV. D/08- (NOSIGLIA CONST.) COLONIA VICTORIA- MNES.-

4. BARBOZA PEDRO LUIS: EXPTE. N° 07493-B-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 5- CHACRA 026- MZ. A-LOTE 3-CONVENIO ESPECIFICO-24 VIV.- DOS DE MAYO (UNICA ENT. 24 VIV) DOS-DE MAYO.-

5 DE MATTOS JUAN MARIO: EXPTE. Nº 07506-D-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. VIV. MZ. E-, MBK 011- 100 VIV. 4° E- ARISTOBULO DEL VALLE. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96623 A Pagar $ 240,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1775/16 Expediente N° 07714-L/2.016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: “LEZCANO PATRICIA ISABEL - CAMBIO DE TITULARIDAD POR DISOLUCION DEL VINCULO MARITAL - VIV. IDENTIFICADA COMO B° 617/50 VIV. PDAS. CAT A (INGAR) - MZ. E - LOTE 1 – PDFAS”.- ARTICULO N° 1: HACER LUGAR a la Renuncia de la parte indivisa del condominio, de la vivienda identificada como: “Obra N° 617 - Barrio: 1400 - 50 Viv. POSADAS CAT. A (INGAR) - Manzana: E Lote: 01 de 2 dormitorios, localidad de POSADAS, Provincia de Misiones” que fuera adjudicada oportunamente a los Sres. MARTINEZ ANTONIO ALBERTO D.N.I. N° 11.313.289 y LEZCANO PATRICIA ISABEL D.N.I. N° 24.143.336, y en consecuencia READJUDICAR la misma en su totalidad a favor de la Sra. LEZCANO PATRICIA ISABEL D.N.I. N° 24.143.336 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido originalmente; ARTICULO N° 2: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. LEZCANO PATRICIA ISABEL, al Sr. MARTINEZ ANTONIO ALBERTO; ARTICULO N° 3: INSTRUIR a la Dirección de Gestión De Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. LEZCANO PATRICIA ISABEL D.N.I. N° 24.143.336, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96632 A Pagar $ 255,00 E14315 V14317

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3, Puerto Iguazú, de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en Calle Brañas N° 85 2° Piso de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa, por subrogación Legal, Secretaria Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María José Ramírez ordena la publicación del presente edicto, por el término de dos días (2), en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de mayor

circulación de la Provincia, CITÁNDOSE al demandado QUEIROZ S.A.C.A.I., para que dentro del término de quince (15) días partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en Juicio (Art. 344 del CPCC). Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados: "EXPTE. N° 7299/2013 CREMES VÍCTOR EDUARDO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" y se relaciona al planteo efectuado sobre el LOTE NUMERO: 2 (Dos) proveniente de la subdivisión de la MANZANA N° 85 proveniente de la subdivisión de la fracción de terreno 23 "A" de la Chacra 23 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, e inscripto en el Registro de la Propiedad de Misiones en el Folio Real: Departamento 09 (Iguazú), Matrícula N° 2.234, Fecha 22/07/80, Partida Inmobiliaria N° 7.418. Fdo. Dr. Juan Carlos Sosa, por subrogación Legal, Secretaria Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP96637 $ 290,00 E14315 V14316

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - 2° piso de la Ciudad de Posadas, CITA Y EMPLAZA por treinta días a estar a derecho a herederos y/o acreedores de SILVEIRA, MARÍA MARTINA, D.N.I. N° 11.850.835, en los autos caratulados "EXPTE. N° 9816/2016 SILVEIRA MARÍA MARTINA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Posadas, 28 de Septiembre de 2016. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP96639 $ 105,00 E14315 V14317

EDICTO: El Juzgado Civil. Comercial, Laboral y de Familia de San Vicente, a cargo del Dr. GERARDO A. CASCO (Subrogante), Secretaría UNO, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII. San Vicente, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 687/ 13 UNBEHAUN FRANKLIN IVO y PIETZARKA URSULA S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", CITA Y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los Sres. UNBEHAUN FRANKLIN IVO y PIETZARKA URSULA a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. San Vicente Mnes. 20 de Octubre de 2016. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP96640 $ 120,00 E14315 V14317

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° TRES a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa Juez por Subrogación Legal, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. María José Ramírez, sito en Brañas N° 85 2° Piso Puerto Iguazú Misiones, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, en el "EXPTE. N° 78697/2016 – REIN Y MANSILLA DIANA ESTER S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a HEREDEROS Y ACREEDORES DE DIANA ESTER REIN Y MANSILLA D.N.I. Nº 17.325.255. Publíquese por tres días. Puerto Iguazú, 25 de Octubre de 2016. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP96646 $ 105,00 E14315 V14317

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASTORA ARGUELLO, D.N.I. 5.884.616, (EXPTE. N° 1130/2013 ... S/ SUCESORIO). Publíquese tres (3) días. Posadas, 12 de Septiembre de 2016. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP96649 $ 60,00 E14315 V14317

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas, CITA a estar a derecho, por el término de TREINTA (30) días contados desde la última publicación, a acreedores y/o herederos de la Sra. MARIA HORIANSKI, D.N.I. 1.059.474 a comparecer en autos: "EXPTE. N° 120204/2016 HORIANSKI MARIA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA".- Publíquese por tres (3) días.- Posadas, 31 de Octubre de 2016.- Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP96651 $ 150,00 E14315 V14317

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en la Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Secretaría Única, CITA por TRES días a "GPS ARGENTINA S.R.L.", a comparecer a juicio "EXPTE. N° 942/1993 BIS 2/12 SAMI S.R.L. C/GPS ARGENTINA S.R.L. Y OTROS S/ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD EN AUTOS "EXPTE. N° 942/ 1993 GPS ARGENTINA S.R.L. C/OBDULIO OSCAR PERONI S/ESCRITURACIÓN", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Posadas, 28 de Junio de 2016. Dra. Analiz Alcaraz.

Secretaria.-

PP96652 $ 150,00 E14315 V14317

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 PB, de la Ciudad de Posadas, CITA por (5) Cinco Días al Sr. JUSTO RAMON GIMENEZ D.N.I. N° 30.633.472, a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 1470/09 - CREDINEA S.A. C/ GIMENEZ JUSTO RAMON S/ EJECUTIVO". Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por DOS (02) Días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.- Posadas, 25 de Febrero de 2016.- Dra. Laura E. Pérez. Secretaria.-

PP96657 $ 80,00 E14315 V14316

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, segundo piso, de esta Ciudad de Posadas, en autos caratulados: "EXPTE. N° 79098/ 2016 - TORRES HECTOR S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta 30 días desde la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores del Sr. TORRES HECTOR, D.N.I. N° 4.544.692. Publíquese por un (1) día. Posadas, Mnes., 23 de Septiembre de 2016. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP96663 $ 50,00 V14316

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 122 Inc. "e" del Código Fiscal Provincial, NOTIFICA a Ud. que se ha emitido Intimación, la que -en lo pertinente- se transcribe: INTIMACION SENOR/ES: ROGGENSACK CARLOS GUSTAVO; D.N.I./C.U.I.T.: 20-10183827-8; ASUNTO: EXPTE. N° 1410-RG33-2016. NOTIFICAMOS a Ud./s que en esta Dirección no se han recepcionado los comprobantes de pago de la/s cuota/s correspondiente/s al Plan de Facilidades de Pagos que se detalla: EXPEDIENTES N°: 1410-RG33-2016; CUOTAS IMPAGAS: 01, 03 a la 06; IMPORTE HISTORICO CUOTA/S: $ 1.681,90 c/u; IMPUESTO: INMOBILIARIO BASICO. En consecuencia INTIMAMOSLE/S, para que en el plazo de cinco (05) días de notificada la presente adjunte los respectivos comprobantes de pago, BAJO APERCIBIMIENTO de considerar operado el RECHAZO del Plan y la pérdida de los beneficios acordados y el renacimiento de la deuda originaria, de la cual se deducirán los pagos realizados conforme al Art. 78 del C.F.P. Cumplido el plazo establecido, se procederá a iniciar los trámites pertinentes a efectos de girar las actuaciones a la Subdirección Jurídica y Técnica para su cobro por Vía de Ejecución Fiscal. QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S E INTIMADO/S. C.P. Miguel A. Thomas Director Provincial de Rentas - Provincia de Misiones.-

PP96665 A Pagar $ 200,00 E14316 V14317

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 122 Inc. "e" del Código Fiscal Provincial, NOTIFICA a Ud. que se ha emitido Intimación, la que -en lo pertinente- se transcribe: INTIMACION SEÑOR/ES: SOCZYUK HECTOR EDMUNDO D.N.I./C.U.I.T.: 20-17630504-6; ASUNTO: EXPTE. N° 1875-RG33-2016; NOTIFICAMOS a Ud./s que en esta Dirección no se han recepcionado los comprobantes de pago de la/s cuota/s correspondiente/s al Plan de Facilidades de Pagos que se detalla: EXPEDIENTES N°: 1875-RG33-2016; CUOTAS IMPAGAS: 02 y 03; IMPORTE HISTORICO CUOTA/S: $ 3.097,42 c/u: IMPUESTO: SELLOS. En consecuencia INTIMAMOSLE/S, para que en el plazo de cinco (05) días de notificada la presente adjunte los respectivos comprobantes de pago, BAJO APERCIBIMIENTO de considerar operado el RECHAZO del Plan y la pérdida de los beneficios acordados y el renacimiento de la deuda originaria, de la cual se deducirán los pagos realizados conforme al Art. 78 del C.F.P. Cumplido el plazo establecido, se procederá a iniciar los trámites pertinentes a efectos de girar las actuaciones a la Subdirección Jurídica y Técnica para su cobro por Vía de Ejecución Fiscal. QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S E INTIMADO/S. C.P. Miguel A. Thomas Director Provincial de Rentas - Provincia de Misiones.-

PP96666 A Pagar $ 200,00 E14316 V14317

EDICTO: La DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES notifica a DIEGO PEREA, D.N.I. N° 25.430.250 y JUAN CARLOS VIEYRA, D.N.I. N° 4.415.267, que en el "EXPTE. N° 1823/2013 ECOAVE SA S/VERIFICACION IMPOSITIVA N°: 17499", se ha dictado la Resolución N° 3205/2016 - DGR, que en lo pertinente dice: "VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Extender la responsabilidad de la deuda determinada a la firma ECOAVE SA en los términos de los Artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) del Código Fiscal, a los señores DIEGO PEREA, D.N.I. N° 25.430.250 y JUAN CARLOS VIEYRA, D.N.I. N° 4.415.267, e INTIMARLOS para que en el plazo de quince (15) días de notificada la presente, abonen la suma adeudada por el contribuyente con más los intereses devengados a la fecha de su efectivo pago, bajo apercibimiento iniciar el reclamo por Vía de Apremio.- ARTÍCULO 2°: De forma.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Misiones durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 122 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico). C.P. Miguel A. Thomas Director Provincial de Rentas - Provincia de Misiones.-

PP96667 A Pagar $ 180,00 E14316 V14317

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° CINCO y Secretaría Única de la Primer Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida M. S. de Menéndez (Por Subrogación Legal), en los autos caratulados "EXPTE. N° 4929/2015 RAMOS OLGA C/ FRANCO FERNANDO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", respecto del inmueble identificado como: F° Real Matrícula N° 6687, Depto. (04) Cap., Mun. 59, Sec. 17, Ch. 0000, Mz. 0075, Parcela 12, Sub parcela 000, CITA a estar a derecho al Sr. FERNANDO FRANCO, D.N.I. N° 5.644.819, al quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de la Prov. de Buenos Aires. Posadas, 12 de Febrero de 2016. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP96668 $ 120,00 E14316 V14317

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 2do. Piso de Posadas, Provincia de Misiones en el "EXPTE N°101177/2016 KEGLER ANA Y VERA ALFONSO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de KEGLER ANA L.C. N° 4814741 y VERA ALFONSO D.N.I. N° 93.284.218. Publíquese por tres días. Posadas, 26 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP96669 $ 135,00 E14316 V14318

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3, de la III Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Juez Dr. Juan Carlos Sosa con domicilio en Calle Balbino Brañas N° 83 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Secretaria Civil y Comercial, a mi cargo, en el "EXPTE. N° 130180/2016 LOPEZ MAURICIO S/ SUCESION AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MAURICIO LÓPEZ L.E. NRO. 7.438.977, a estar a derecho, en la presente causa. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor Circulación, por tres (3) días. Puerto Iguazú, Mnes., 13 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP96670 $ 105,00 E14316 V14318

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones Secretaria Única, con asiento en la calle Santa Catalina Nº 1.735 Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, en el Juicio: "EXPTE NRO. 13.319/2.013 - BONETI NORMA PAULINA C/ BAEZ BENEDICTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". CITA por cinco (5) días al señor Sr. BAEZ BENEDICTO y/o sus sucesores y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir: Parcela 0004, Mz.128, Chacra 000, Sec. 002, Mun.14, Dpto. 03, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 8, F° 855, Fca.1731 de la localidad de Candelaria (Misiones). Publíquese por dos días. Bajo apercibimiento. Posadas, 24 de Octubre de 2016. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP96671 $ 80,00 E14316 V14317

EDICTO: MERCADO CENTRAL DE MISIONES S.E.M. Ofrécese a los Sres. Accionistas, de conformidad a lo prescripto en el Art. 194 de la Ley 19.550, la facultad de suscribir nuevas acciones de la emisión que se realizará con motivo del Aumento del Capital Social, con el fin de garantizar la participación dentro de la sociedad e inclusive acrecerla, en la medida de la ampliación dispuesta. El Aumento del Capital Social se tratará en Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de Noviembre de 2.016 a las 10:00 Hs. en la sede del Mercado Central de Misiones S.E.M., Ruta 12 Km. 5 ½ - Posadas. Publíquese por cinco días en un diario local y Boletín Oficial. El Directorio. Dr. Jorge Oscar Brignole. Presidente.-

PP96672 $ 250,00 E14316 V144320

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de febrero 1744, CITA y EMPLAZA plaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GREGORIO JOSE ATJIAN, D.N.I. N° 10.738.277 (EXPTE. 99280/16... S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 24 de Octubre de 2016. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP96675 $ 25,00 V14316

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja de Posadas; Secretaría Única; en los autos "EXPTE. N° 105008/16 - ORTIZ RAMON ADOLFO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ RAMON ADOLFO D.N.I. N° 12.624.678. Publíquese por tres días. Posadas, 28 de Octubre de 2016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96678 $ 120,00 E14316 V14318

EDICTO: El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones hace saber por tres días en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 24 del Reglamento de Actuaciones Sumariales (Resolución N° 075-2003), que en las actuaciones caratuladas "EXPTE. N° 027/2015/ OBSERVACIONES AL PROTOCOLO 2014 DEL REGISTRO N° 7", se ha dispuesto (Res. N° 016/2016) aplicar al Notario ROBERTO CARLOS YEGROS, en su carácter de Titular del Registro Notarial N° 7 con asiento en la Ciudad de Posadas, la suspensión por DOCE (12) DÍAS PARA EJERCER SU PROFESION, la que se extenderá desde el día 17 de Noviembre de 2016 al día 28 de Noviembre de 2016, ambos inclusive.- Firmado: Consejo Directivo del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones.- Not. Pablo Nicolás Ibarra. Vicepresidente.-

PP96680 $ 195,00 E14316 V14318

EDICTO: Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial Misiones, CITA por treinta días a herederos y acreedores de MAURO ROLANDO NICHUEDA D.N.I. 35.453.980 en "EXPTE. 89.912/ 16 NICHUEDA MAURO ROLANDO S/ SUCESIÓN".- Publíquese por tres días.- Oberá, Misiones, 06 de Octubre de 2016.- Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP96681 $ 60,00 E14316 V14318

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO
W. FABIÁN NARVÁEZ

EDICTO: El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal wwww.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 23 de Noviembre de 2016, a partir de las 12.00 horas, 4 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: VARGAS, CRISTIAN ANDRES, FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, SIENA ATTRACTIVE 1.4 BENZINA, 2012, LRT 326, $ 94.200; OJEDA, HUGO ADOLFO, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND 1.6, 2015, ORP 806, $ 152.300; GARCETE, FRANCISCO DANIEL, CITROEN, RURAL 5 PUERTAS, C3 AIRCROSS 1.61 16V SX, 2011, JON 564, $ 142.000; HERTERICH, MARTA EVELIN, FORD, SEDAN 5 PUERTAS, FIESTA KINETIC DESIGN TITANIUM, 2013, MFY 352, $ 156.900; en el estado que se encuentra y exhibe del 17 al 22 de Noviembre de 10 a 18 Hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Lunes 21 a las 11:00 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal wwww.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) en concepto de Seguro de Participación, si la

oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado por el comprador dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 31 de Octubre de 2016. Fabián Narváez Martillero Público Nacional.-

PP96677 $ 370,00 V14316

CONVOCATORIAS

ALDER ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Directorio de ALDER ARGENTINA S.A., CONVOCA a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primer convocatoria para el día 17 de Noviembre de 2016, a las 17,00 horas y, en segunda convocatoria, para el día 17 de Noviembre de 2016, a las 18 horas, conforme Artículos 16 y 17 del Estatuto Social y Artículo 237 Ley 19.550, en su sede social sita en Avenida Roque Pérez 1615 Piso 4 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.-

2.- Informar y considerar acuerdo de transferencia del 32% del capital social, firmado en fecha 28 de Octubre de 2016 entre Federico Andrés Ricci y Rogelio Víctor Bertone, resultando este último adquirente.-

3.- Aprobar aplicación del Artículo 10 del Estatuto Social en virtud de la resolución del Directorio de fecha 31 de Octubre de 2016.-

4.- Considerar las sanciones previstas en los Artículos 37, 192 y 193 Ley 19.550 con relación a ALDER OPTOMECHANICAL Corp., y,

5.- Considerar oferta preferente de suscripción de las acciones caducas para los distintos accionistas.-

Por resolución del Directorio se ha dispuesto ordenar la publicación por 5 (cinco) días.-

Fdo. ROGELIO V. BERTONE. Presidente.-

PP96621 $ 550,00 E14312 V14316

CARLOS E. ENRIQUEZ S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se comunica a los accionistas de CARLOS E. ENRIQUEZ S.A., que el Directorio ha resuelto:

CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Noviembre de 2016 a las 18.00 horas, en la sede social sita en Calles Mariano Moreno y Coronel López, Chacra 210 de Posadas - Misiones en Primera Convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Elección de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.

2.- Destino de Resultados No Asignados y Reservas que no sean las legales.-

3.- Situación de las Participaciones Accionarias de CARLOS E. ENRÍQUEZ S.A. en HORMI S.A. y MISIÓN PARANÁ S.A..-

Fdo. Ing. ROBERTO G. ENRIQUEZ. Presidente.-

PP96608 $ 300,00 E14313 V14316

COLEGIO DE PSICOPEDAGOGOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

El Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 2016 a las 17:30 horas en la sede del respectivo colegio profesional sito en calle Sarmiento 1934 2° Piso de la ciudad de Posadas Misiones, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Lectura del Acta Anterior.-

2°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

3°) Lectura Memorial Anual períodos 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.-

4°) Aprobación de balance y estado contable períodos 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.-

5°) Aumento en la matriculación y en los aranceles mensuales.-

Conforme lo establece el artículo 25 de la Ley I - N° 131 (Antes Ley 4071), transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, y de no hallarse un tercio de los colegiados, la misma sesionará con los Colegiados presentes. Publíquese por dos (2) días.

Fdo. HECTOR BAEZ. Presidente. MARISOL PAEZ. Secretaria.-

PP96635 $ 130,00 E14315 V14316

COLEGIO DE PSICOPEDAGOGOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

El Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2016 a las 19:30 horas en la sede del respectivo colegio profesional sito en calle Sarmiento 1934 2° Piso de la ciudad de Posadas Misiones, con el objeto de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria.-

2°) Modificación y Aprobación de Estatuto.-

Conforme lo establece el artículo 25 de la Ley I - N° 131 (Antes Ley 4071), transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, y de no hallarse un tercio de los colegiados, la misma sesionará con los Colegiados presentes. Publíquese por dos (2) días.

Fdo. HECTOR BAEZ. Presidente. MARISOL PAEZ. Secretaria.-

PP96636 $ 100,00 E14315 V14316

ASOCIACIÓN CIVIL RUMBO AL HORIZONTE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Señores asociados:

La Comisión Directiva de la Asociación Civil “RUMBO AL HORIZONTE”, CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 24 de Noviembre de 2016, a las 9:00 horas en el local de la sede social del Club sito en Calle Raúl Alfonsin, Lote A, Fracción Sur Este, Pueblo Pte. A. Illia, de la localidad de Dos de Mayo, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos asociados para firmar juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea.

2.- Consideración y aprobación del proyecto del PRODERI - Programa de Desarrollo Rural Incluyente.- Dos de Mayo, 01 de Noviembre de 2016.-

Fdo. Kelm Alicia Mabel. Presidente; Olga Ester García. Secretaria; González de O. Cintía Marilín; Eduardo Benjamín Rebak. Contador Público.-

Del Estatuto Social: ARTICULO 33°: Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto.-

PP96682 $ 190,00 E14315 V14316

MERCADO CENTRAL DE MISIONES S.E.M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Convócase a los señores accionistas del Mercado Central de Misiones SEM a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2.016 a las 9:00 Hs. en su sede social en la Ruta N° 12 km. 5 ½ - Posadas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2. Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al trigésimo tercer ejercicio anual cerrado el 31 de julio de 2.016 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en el período 01/08/2.015 al 31/07/2.016 (art. 275 y 298 de la ley 19.550).

En caso de no reunirse quórum se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a celebrarse el mismo día, en igual sede a los efectos de tratar el mismo Orden del Día, a las 10:00 Hs.-

Dr. JORGE OSCAR BRIGNOLE. Presidente.-

PP96673 $ 325,00 E14316 V14320

MERCADO CENTRAL DE MISIONES S.E.M.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Convócase a los señores accionistas del Mercado Central de Misiones SEM a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2.016 a las 10:00 Hs. en su sede social en la Ruta N° 12 Km. 5 ½ - Posadas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2. Reforma del Estatuto societario conforme lo establecido en el Art. Décimo Tercero del Estatuto Social.-

En caso de no reunirse quórum se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a celebrarse el mismo día, en igual sede a los efectos de tratar el mismo Orden del Día, a las 11:00 Hs.-

Dr. JORGE OSCAR BRIGNOLE. Presidente.-

PP96674 $ 225,00 E14316 V1443

COOPERATIVA DE TRABAJO SAN JOSÉ OBRERO LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

La Cooperativa de Trabajo San José Obrero Ltda., CONVOCA a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2016 a las 8:30 horas en Rivadavia 1642 Piso 0 Dpto. 2, entre Sarmiento y San Martín; Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea.-

2. Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Notas.-

3- Informe del Síndico y Auditor Externo, del Ejercicio Económico Irregular N° 1 finalizado el 31 de Diciembre de 2015, Destino de los Resultados no Asignados.

Posadas, Misiones, 7 de Noviembre de 2016.

De nuestros Estatutos:

ART. 37: “Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados”.

ART. 38: “Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día...”.-

HORACIO GABRIEL GARAY. Presidente. VALERIA MELISA PRETZEL. Secretaria.-

PP96703 $ 255,00 E14316 V14318

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ECOLOGÍA R.N.R. y TURISMO

LICITACIÓN PÚBLICA **N°** 04/16: EXPTE. N° 9900 – 00815/2016 SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y COLONIZACIÓN.-

RESOLUCIÓN N°: 549/2016 (18-10-16).-

OBJETO: ADQ. DE ESTACIONES TOTALES, RECEPTORES SATELITALES Y CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PARA EQUIPAMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y COLONIZACIÓN.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS: SETECIENTOS

TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 713.242,52).-

FECHA APERTURA: 21 de NOVIEMBRE 2016.-

HORA: 09,00.-

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: BELGRANO 1645 Posadas Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo.-

RETIRO DE PLIEGOS: DIRECCIÓN SERV. ADM. DE ECOLOGÍA R.N.R. Y TURISMO, SITO BELGRANO 1645. POSADAS.-

SC14337 E14314 V14316

MUNICIPALIDAD DE OBERA
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PUBLICA N°: 07/2016.-

OBJETO DEL LLAMADO: Construcción de Pavimento y desagües pluviales, recomposición de infraestructura de agua y cloacas, para 31 cuadras de la trama urbana de la ciudad de Oberá.-

DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES: Cláusulas Generales y Particulares.-

FECHA DE APERTURA: 05 de Diciembre de 2016.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 32.550.038,69 (Pesos Treinta y dos millones Quinientos cincuenta mil treinta y ocho con 69/100).-

HORA: 8,30 Hs.-

PLAZO DE ENTREGA: 275 días corridos.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.-

LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de Oberá (Misiones), Bs. As. N° 59.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Hasta el 16 de Diciembre de 2016.-

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: 05 de Diciembre del 2016, a las 7:30 Hs., en la sede de la Municipalidad de Oberá (Bs. As. 59).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 50.000,00 (Pesos: Cincuenta mil).-

CONSULTAS E INFORMES: Municipalidad de Oberá, Misiones, Lunes a Viernes de 7 a 12 Hs. Tel. (03755 - 407933/408511).-

PP96638 $ 280,00 E14315 V14319

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 01/2016.-

RESOLUCIÓN N°: 3100/16.-

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de computadoras de escritorio para distintos sectores del organismo.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: 21 de Noviembre de 2016, a las 10:00 Hs en el SUM del IPSM, sito en Bolívar 2152, 5º piso, Posadas Misiones.-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En Mesa General de Entradas y Salidas del IPSM, sito en Bolívar N° 2152, 2° Piso, Posadas Misiones, hasta el día y hora indicado para la apertura de las ofertas.-

OBTENCIÓN DE PLIEGOS Y CONSULTA DE PROVEEDORES: Del 10 al 18 de Noviembre de 2016, en el Departamento de Compras del IPSM, sito en Bolívar N° 2152, 2° Piso, Posadas Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo.-

PP96679 A Pagar $ 225,00 E14315 V14317